



Oficio Nro. CPCCS-CGRI-2018-0008-OF

Quito, 16 de mayo de 2018

Asunto: DIFUSIÓN AL EXTERIOR RESOLUCIONES CPCCS -T

Señor Magíster
Xavier Fernando Huayamave Betancourth
Director de Gestión de Servicios de Movilidad Humana, Encargado
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes integramos el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio.

El artículo 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana reconoce *"el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa"*.

El Mandato Popular del 4 de febrero de 2018 le otorgó al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio la facultad de expedir la normativa pertinente que regule los procesos de evaluación de las autoridades estatales. Así como garantizar la mejora, objetividad, imparcialidad y transparencia de los mecanismos de selección de las autoridades cuya designación sea de su competencia, ejerciendo las facultades, deberes y atribuciones que la Constitución y las leyes le otorgan al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio.

Para el efecto, en cumplimiento de las funciones y atribuciones del CPCCS-T, me permito remitir la resolución No. PLE-CPCCS-T-O-028-09-05-2018 sobre el **"Mandato del proceso de selección y designación de autoridades en aplicación de las enmiendas a la Constitución aprobadas por el pueblo ecuatoriano mediante Consulta y Referéndum de 4 de febrero de 2018"**.

De igual manera, adjunto las resoluciones PLE-CPCCS-T-O-023-02-05-2018, PLE-CPCCS-T-O-024-02-05-2018 y PLE-CPCCS-T-O-025-03-05-2018 mediante las cuales se designan a las autoridades encargadas hasta el nombramiento de las autoridades definitivas de la Fiscalía General del Estado, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Defensoría del Pueblo, respectivamente.

Por lo expuesto, me permito solicitar Usted cordialmente el apoyo para su publicación y difusión a través de las oficinas del Ecuador en el exterior.



Oficio Nro. CPCCS-CGRI-2018-0008-OF

Quito, 16 de mayo de 2018

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Juan José Morillo Velasco

COORDINADOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Anexos:

- resolución_no._ple-cpccs-t-o-23-02-05-2018.pdf
- resolución_no._ple-cpccs-t-o-24-02-05-2018.pdf
- resolución_no._ple-cpccs-t-o-25-03-05-2018.pdf
- resolución_no._ple-cpccs-t-o-028-09-05-2018(1).pdf
- resolución_no._ple-cpccs-t-o-028-09-05-2018(2).pdf

mc